



REPÚBLICA DOMINICANA

Santo Domingo Este, República Dominicana

COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA
CONTRATACION DE SERVICIOS**

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

DAF-CM-2019-0033

SERVICIOS DE ALQUILER DE ESTRUCTURAS PARA EVENTOS



*Av. San Vicente de Paúl, esq. Presidente Estrella Ureña, Los Mina, Sto. Dgo. Este.
Teléfono: 809-592-1819 Fax: 809-596-7420*

1.1 Modalidad del Proceso.

Proceso de Compra Menor por Concurso

Consultas.

División de Compras y Contrataciones Comedores Económicos del Estado

Dirección: **San Vicente de Paul, esq. Presidente Estrella Ureña, Los Minas.**

Teléfonos: **809-592-1819**

Correo electrónico: compras@comedoreseconomicos.gob.do

Respuestas

Los **COMEDORES ECONOMISCO DEL ESTADO**, responderá la(s) Consulta(s), a los Oferente/Proponente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(n) emitida(s) y dada(s) a conocer a todos los Oferentes/Proponentes, en el portal de los Comedores económicos (comedoreseconomicos.gob.do) y compras@comedoreseconomicos.gob.do

Documentos a Presentar.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Registro Mercantil
- b) Oferta Económica

Cronograma de Proceso Compra Menor DAF-CM-2019-0033

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación	22 de NOVIEMBRE 2019
2. Plazo para Retirar Ficha Técnica	A partir del 22 de NOVIEMBRE 2019
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados	25 de NOVIEMBRE 2019
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	26 de NOVIEMBRE 2019
5. Presentación y Apertura de Oferta	27 de NOVIEMBRE 2019
6. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	27 de NOVIEMBRE 2019
7. Adjudicación	27 de NOVIEMBRE 2019
8. Notificación y Publicación de Adjudicación	27 de NOVIEMBRE 2019
9. Suscripción del Contrato / Orden de Compra	27 de NOVIEMBRE 2019
10. Publicación de Orden en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector.	27 de NOVIEMBRE 2019

Lista de Bienes y/o Servicios Conexos

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad
1	90151803	SERVICIOS DE ALQUILER DE ESTRUCTURAS PARA EVENTOS	1	SERVICIO

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Las características de los servicios objeto de la presente Licitación están indicadas en las Especificaciones Técnicas de productos, las cuales se resumen en el

No.	CODIGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	90151803	SERVICIOS DE ALQUILER DE ESTRUCTURAS PARA EVENTOS	<p>Datos Técnicos/Físicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructuras a alquilar • Tarima 32 X 32 Pies, terminación en mica negra • Estructura en Truss para luces, sonidos y pantalla para salón principal. • 3 Generadores eléctricos cada uno de 50 kw, con combustible incluido. • Techo para área de buffet 45 X 148 pies • Techo en Truss 35 X 120 pies cuadrados con alerón de 5 X 10 pies cuadrados • Techo en Truss 35 X 158 pies cuadrados • 200 Mesas redondas de 10 comensales • 2,000 Sillas Tiffanys. • 50 Mesas rectangulares para apoyo de buffet y servicio de bebidas <p>Incluir Personal montaje y desmontaje. Tiempo de montaje 6 horas y desmontaje 4 horas.</p>

ENTREGA DEL SERVICIO

Inmediatamente emitida la Orden de Compras.

2.1 Criterios de Evaluación para la Adjudicación

Cuadro comparativo de las ofertas. Reporte preliminar de los lugares ocupados.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, facilidades, el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.